

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 3.769/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios municipales 2022-2023, bienio 2022-2023 atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Puente Genil, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de

Puente Genil, en el siguiente sentido:

a) Anular la actuación denominada "REMODELACIÓN DEL PARQUE DE ESPUNY (ZONAS VERDES PPR2 Y PPR4)", por importe de 215.302,26 €, con el sistema de ejecución de contratación por la Diputación Provincial.

b) Aumentar el presupuesto de la actuación incluida en el 2 bienio, denominada "ASFALTADO DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO", con el importe de la actuación que se anula, es decir 215.302,26 €, por lo que el importe definitivo de la actuación ASFALTADO DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO asciende a la cantidad de 515.302,26 € y con el mismo sistema de ejecución aprobado de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, las actuaciones del Plan Provincial Plurianual bienio 2022-2023, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 <sup>ER</sup> BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
ASFALTADO DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO			515.302,26	0,00	515.302,26	DIPUTACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 27 de septiembre de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.